



CIRCULAR Nº 304

Santiago, 16 de abril de 2014

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 16 de abril de 2014 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a la siguiente entidad:

Nombre o razón social	:	Minera Meridian Limitada
Nombre de Fantasía	:	No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	:	MERIDN

El respectivo Padrón de este pagador de facturas inscrito en la Superintendencia de Valores, se encuentra disponible en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a la entidad señalada en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 17 de abril de 2014.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General